



Tribunal Constitucional

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 197-2023-P/TC

Lima, 06 de noviembre de 2023

#### VISTOS

La Resolución Administrativa 154-2023-P/TC de fecha 12 de setiembre de 2023; las Resoluciones Jefaturales 040-OGDH/TC, de fecha 06 de octubre de 2023, y , 051 y 052-2023-OGDH/TC, de fecha 11 de octubre de 2023, respectivamente; el Informe 093-2023-OGDH/TC de fecha 06 de noviembre de 2023, expedido por la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano; y,

#### CONSIDERANDO

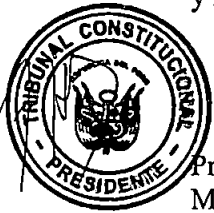
Que, mediante la Resolución Administrativa 154-2023-P/TC se convoca el Proceso de Selección de Personal CAP 2023-025, para cubrir, vía Concurso Público de Méritos, tres plazas de Especialista de Relatoría de Sala I para la Secretaría Relatoría: (i) CAP 106, PAP 104; (ii) CAP 107, PAP 105 y (iii) CAP 108, PAP 106, bajo el régimen laboral privado, regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR;

Que, con el artículo segundo de la citada resolución se designa a la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección de personal CAP 2023-025, la cual queda integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTE
Señor magistrado Francisco Humberto Morales Saravia, presidente	Señor Javier Antonio Adrián Coripunaa
Señor magistrado Luis Gustavo Gutiérrez Ticse	Señor Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos
Señora Janet Pilar Otárola Santillana	Señora Nathalie Nilda Maritza Mejía Morales
Señora Jessenia María Dagache Reaño, quien actuará como secretaria técnica	Señor José Alejandro Velásquez Peña, quien actuará como secretario técnico suplente

Que, mediante el Informe 093-2023-OGDH/TC, la jefatura de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano pone en conocimiento que, mediante las Resoluciones Jefaturales 040, 051 y 052-2023-OGDH/TC, se aceptaron los pedidos de abstención formulados por el magistrado Luis Gustavo Gutiérrez Quispe y las servidoras Janet Pilar Otárola Santillana y Nathalie nilda Maritza Mejía Morales en su condición de miembros de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal CAP 2023-025; quedando como integrantes de la misma el magistrado Francisco Humberto Morales Saravia y los servidores Javier Antonio Adrián Coripuna y Sergio manuel Felipe Ramos Llanos;

Que, en dicho escenario, ante la eventualidad de que algunos de los integrantes no pueda concurrir a las etapas del proceso de selección y este se vea truncado, la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano estima conveniente recomponer la comisión evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAP 2023-025, proponiendo la siguiente conformación:





Tribunal Constitucional

TITULARES	SUPLENTE
Señor magistrado Francisco Humberto Morales Saravia, presidente	Señor Edgar Enrique Carpio Marcos
Señor Pedro Alfredo Hernández Chávez	Señor Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos
Señor Berly Javier Fernando López Flores	Señor Javier Antonio Adrián Coripuna
Señora Jessenia María Dagache Reaño, quien actuará como secretaria técnica	Señor José Alejandro Velásquez Peña, quien actuará como secretario técnico suplente



Que, en concordancia con la propuesta de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, es necesario expedir la resolución que actualice la conformación de la Comisión Evaluadora del concurso del proceso de selección de personal CAP 2023-025, en aras de garantizar el adecuado funcionamiento institucional a través de la provisión de los recursos humanos que le permitan a la institución el logro de sus metas y objetivos;

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y el artículo 22 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional, aprobado por la Resolución Administrativa 095-2004-P/TC.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución Administrativa 154-2023-P/TC de fecha 12 de setiembre de 2023, el cual queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO SEGUNDO. – Constituir la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección CAP 2023-025, la cual está integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTE
Señor magistrado Francisco Humberto Morales Saravia, presidente	Señor Edgar Enrique Carpio Marcos
Señor Pedro Alfredo Hernández Chávez	Señor Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos
Señor Berly Javier Fernando López Flores	Señor Javier Antonio Adrián Coripuna
Señora Jessenia María Dagache Reaño, quien actuará como secretaria técnica	Señor José Alejandro Velásquez Peña, quien actuará como secretario técnico suplente

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar la presente resolución a las personas que integran la comisión evaluadora del proceso de selección de personal CAP 2023-025; a la señora magistrada; los señores magistrados; al secretario general; a la Dirección General de Administración; a la Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Presupuesto, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Asesoría Jurídica, Trámite Documentario y Archivo; y el Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese

FRANCISCO MORALES SARAVIA  
Presidente  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

